

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 09/12/2025, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Calares del Mundo y de La Sima. [2025/9576]

Mediante Acuerdo de fecha 21/09/2025, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad se inició el proceso participativo del Plan rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Calares del Mundo y de La Sima a través del portal de participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado anteproyecto de Orden y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente a la aprobación del Plan rector de Uso y Gestión del Parque Natural de los Calares del Mundo y de La Sima. El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/>

Extracto informe final del proceso participativo (denominación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 9/10/2025
- b. Fecha final: 5/11/2025

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se realizaron 1 comentario con 142 visitas.

Características de los participantes y aportaciones:

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe íntegro:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1845>

Relación de aportaciones realizadas y valoración de la misma:

En anexo al informe final, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Calares del Mundo y de la Sima, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Se informa así mismo que se han recibido 6 aportaciones o alegaciones por canales diferentes al portal de participación que se contestarán por el mismo cauce por el que se han recibido.

Toledo, 9 de diciembre de 2025

La Directora General de Medio Natural y Biodiversidad
SUSANA JARA SÁNCHEZ